ADENDA Nº 01

CONTRATACION DIRECTA CD N° 05/2018 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO GASTRONÓMICO – ID 345099

Debe decir

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación".

25. Indicar si se admitirá o no la subcontratación: **Se admitirá la subcontratación.**

Las demás condiciones no modificadas en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

Asunción, 04 de julio de 2018

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.